

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE STORSA S.A.  
CELEBRADA EL 21 DE MAYO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de mayo del año 2020, siendo las 15H00, en el local de la empresa situado en las calles Eugenio Almazán y Av. Miguel H. Alcívar del Edificio Inrapallo, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía STORSA S.A., señores Seiler Zerega Ricardo Vicente, propietario de veintiún mil novecientos ochenta acciones; y Bravo Samaniego Gabriela Yesenia, propietaria de veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Preside la sesión la Señora Bravo Samaniego Gabriela Yesenia, quien es así designada por los accionistas y actúa como secretario el gerente general señor Seiler Zerega Ricardo Vicente, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, estableciendo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado. En consecuencia, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con el artículo 238 de la referida ley, con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.
2. Revisar y a probar el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2019
3. Revisar y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Una vez conocido el orden del día, los señores accionistas resuelven los siguiente:

**PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** - Toma la palabra la señora Bravo Samaniego Gabriela Yesenia, quien manifiesta que hay que revisar el Informe de Gerencia General el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa **PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** - Toma la palabra la señora Bravo Samaniego Gabriela Yesenia y el señor Seiler Zerega Ricardo Vicente en el orden respectivo, quienes manifiestan que se lea y revise el informe del Comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción. **PUNTO TRES: REVISAR Y APROBAR LOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONOMICO**

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. Toma la palabra el señor Seiler Zerega Ricardo Vicente y la señora Bravo Samaniego Gabriela Yesenia en el orden respectivo, quienes manifiestan que hay que revisar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019 elaborado por el contador de la Empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que, concluido, procede a la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al Inicio. - El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas, con lo que la Presidenta de la Junta declara concluida la presente sesión. siendo las 16h15 horas. - Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario, quien certifica



Gabriela Yesenia Bravo Samaniego  
Accionista  
Presidenta de la Junta  
Junta



Ricardo Vicente Seiler Zerega  
Accionista  
Secretario de la